



acta n° 84

Sesión de Cabildo abierto celebrado por la Corporación municipal el día trece de Diciembre del dos mil veinticuatro; en el salón de usos múltiples; siendo las 10: am. sesión que fue presidida por la señora alcaldesa municipal la Lic. Ligia Isabel Lainez Bermúdez, con la asistencia de los Regidores en su orden: Gregorio Parafío Rivero Morelo, Lenín Fabricio Mendoza Moncada, Marlen Flavinda López Fláver, Wilberto Cáceres Estrada, Luis Fernando Díaz Gómez, Fredy Palmedo Rivero Martínez, los señores Salomón Señorilla comisionado municipal, José Santos Vallejo, Miguel Arcángel Sevilla, de la comisión de Transparencia presente en la Secretaría municipal Para mílka Zelaya qui da fe. - No haciendo acto de presencia la señora Vice-alcaldesa Norma Alicia Vallsdorff y los Regidores Jeremy Alberto Roca y Cesar Mauricio Perulata con su cura.

- 1º Prosiguiendo como moderador del evento el Relacionador Público de esta municipalidad el Dr. Pedro Arturo Santamaría dio la más cordial bienvenida a los asistentes a la Sesión vecinos de los diferentes barrios, colonias y barrios de la ciudad, acto seguido procedió a presentar a los integrantes de la mesa municipal conformada por la señora alcaldesa municipal y su corporación.
- 2º Prosiguiendo con este acto el señor Miguel Arcángel Sevilla, hizo la oración al Divino Creador del Universo para que este acto sea un éxito.
- 3º Siguiendo con la agenda la señora Roca milka Zelaya, en su condición de Secretaria municipal procedió a dar lectura al acuerdo n° 11 del acta n° 82 de fecha 29 de noviembre del 2024, donde la corporación municipal aprobó la celebración de este cabildo abierto.
- 4º La señora alcaldesa municipal Lic. Ligia Isabel Lainez B. dio la más cordial bienvenida a los asistentes a la sesión a parte de cumplir con lo que dice la Ley, con lo que respecta al Plan de Desarrollo municipal que fue consultado en los comuni-



en base a las necesidades de los comunidades tambien son compromisos que debemos adaptar porque el pais suscribe convenios con otros paises; esta actualizaciones del Plan de Desarrollo es por 5 años, reitero mi agradecimiento a nombre de la corporacion municipal al equipo Técnico y a todos los asistentes a la sesión.

5º a continuación el Alcalde Luis Fernando Díaz Gómez; se dirigió a los presentes manifestando que su intervención que con la necesidad que hay la ciudad va creciendo y se produce en un grado los descharos salidos y crea la contaminación y existe un lleno fisiológico, anterior hubo un cementerio por muchos años, actualmente el lleno y es lamentable y difícil su mantenimiento; gracias a la gestión del Alcalde municipal Quatá se presentó una propuesta de una empresa para una planta de reciclaje y así ya no existirán los batacleros clandestinos y con los desechos biomedicos hay que tener mucho cuidado por los que hacen esa labor; el consumo de comedores ambientales se habla de 10 años pero ya vamos de seis y no queremos dejar empantanada a la máxima corporación pues en este caso es diferente, la empresa nos ofrece el traspaso de la basura, operatividad, Bioseguridad del Quatá, se necesita mejores condiciones para ser una planta de tratamiento en gran escala; se hizo un informe y los resultados andan entre 1.28, un 50% en basura orgánica que se puede reciclar; tenemos la capacidad, con este proyecto se abren fuentes de empleo; invitó se involucren los centros educativos, en mes verano se saldrá a socializarlo.

6º a continuación el Licenciado Enric García Técnico de Gobernación; quien dijo que se

sentia honrado de citar aca; gracias por el espacio para dar a conocer el Plan de Desarrollo municipal, el cual es un compromiso de la C.M. dada a conocer, en un proceso que se viene realizando desde el mes de febrero 2024, y se sigue da- bajando.

El Plan de Desarrollo municipal, es una hecha- miento de gesti^{on} en una visi^{on} de largo plazo elaborado de forma incluyente, participativa y representativa, orientado a promover el desarrollo sostenible del municipio.

Los principios estos orientados de la planificación municipal, en el enfoque en el ser humano y su des- arrollo equitativo, participación ciudadana, Respe- to a la cultura y costumbre de etnias. Integridad y transparencia, Desarrollo en armonía con la na- turaleza.

Criterios de calidad: viabilidad, sostenibilidad, participación, Legitimidad y Transparencia, Vincula- ción, equidad.

En cuanto al marco legal de los PDM, estos son. Toda la normativa, de la Constitución de la Repu- blica, Ley de la administración Pública, PCM-055- 2017, Ley de municipalidades, Disposiciones Pre- supuestaria, Ley de descentralización del Estado, Ley de ordenamiento territorial, Ley de Patrimonio, y su reglamento, Normativa de Planificación del Desarrollo municipal con enfoque de GxR Marco Institucional: secretaría de Planificación estruc- tural, SGJD, Secretaría de Finanzas, otros secreta- riados de estado, entes centralizados y descentraliza- dos, Asociaciones de municipios de Honduras.

La visión de El Paraíso, es ser un municipio con oportunidades garantizando estabilidad económica con alto apoyo de educación y salud, apoyando inclusión social a grupos vulnerables en una infraestructura básica adecuada y alta parti- cipación ciudadana.

En este plan hay 785 ideas de proyectos en un costo total de \$ 913.170.70



dentro del P.D.M. otros los planes de desarrollo Comunitario.-

Habíem unas comunidades que no asistieron a las jornadas de formulación PDC, lo cual se hizo Zonificada en la zona (1) zona urbana zona (2) cuyali, La Unión Los Higueros, Los Térrenos, zapote y cara quemada, zona (3) Buena Vista, Los Clarios, Cedul, Palo Bonito, Los Romios, La Godora, Sm Fco. de Buena Vista, La Vaca, La Selva, Vallecitos, El Pachón, Los Llanos Tres Piedras, Recuerdo La Espanga. En otros Sm Marcos, El Recuerdo. Zona (4) Bajacales, Los Flores, Condroqua Abajo, Encadilla, Gilqueros, Sm anti de Condroqua, Santa Fe de Condroqua. Zona (5) Jaque, El sillón, Los Higueros de Santa Cruz, Río normal, El Círculo, Santa Cruz. Zona (6) otros de Sm José, Barreras arriba, Barreras abajo Río abajo, El Verdún, Los monos, Partido del Cidro, Los monos, Los Corazones, Los Llamos Santa Rosa, Zona (7) Brazil orata de Platino, Calomotia - Difundades, Sm Carlos, Hmdable, Olim Grande, Normandía, Palo Grande, Valencito, Valencia y Carmelito.

En la 4ta. fase. la elaboración de planes zonales Territoriales; detalle así:

Zona 1.- Urbano 80 proyectos costo L. 157.765.00

Zona 2.- Cuyali 86 " " L. 82.222.00

Zona 3.- Los Selvos- La Godora

117 Proyectos costo L. 116.330.00

Zona 4.- Condroqua 97 Proyectos costo L. 72.973.50

Zona 6.- Los monos 88 " " L. 74.952.00

Para los próximos 5 años, la corporación municipal deberá realizar y aprobar sus planes de inversión basados en el Plan de Desarrollo municipal.

Una vez terminado y socializado con los diferentes organizaciones públicas y privadas del municipio, se procederá a certificar.

La comunidad cada año por medio del Patronato u otra organizaciones en asambleas comunitarias deben revisar los avances de los PDC y



gestionar su ejecución, y mantener la comunicación y coordinación con el Poder Ejecutivo municipal. La estructura Presupuestaria es fundar 30% propios de los impuestos, recaudaciones, tarifas y otros. Fondo Transferencia ingresos recibidos por el Gobierno central.

La estructura de Presupuesto (fondo propio) art. 98 Ley de municipalidades.

funcionamiento	40%
Inversión	60%

Fondo Transferencia:

funcionamiento	20%	Inversión	80%
----------------	-----	-----------	-----

Fundación	35%
-----------	-----

Cultura	20%
---------	-----

Turismo	10%
---------	-----

Mujer	5%
-------	----

Infraestructura	10%
-----------------	-----

Ambiente	10%
----------	-----

T.S.C.	1%
--------	----

Monitoreo y control.

7º Preguntas y Respuestas:

La Sra. Teofila Galindo, que no escuchó los proyectos para Volcanitas.

El representante de Conchagua, que sería bueno que no se confundan los proyectos y queda claro que Conchagua es uno y San Antonio de Conchagua es otro.

El Dr. Enric García, que no todos los proyectos van a ejecutarse en un año.

El Dr. José Adolfo Quez, que sus Proyectos son para 5 años.

La señora alcaldesa municipal que este Plan es de carácter obligatorio y se debe de cumplir y se hace a base de un proceso con cada uno de los sectores y de acuerdo a las necesidades planteadas en las reuniones, este documento tiene vigencia por 5 años.

El Dr. Mario López, dijo que está claro en lo de Conchagua y San Antonio de Conchagua que se divide se encuentran el centro Barrio, el centro de Salcedo, y los numeros se dividen por sectores y cada



quién vota por su comunidad y se les asignan las necesidades.

El Sr. Jorge Pineda; en cuanto a los proyectos no se preocupan sino aparecen ahí siempre van hacer tomados en cuenta.

La señora Elesy Lira, de la comunidad de Colpules no aparece en ese Plan.

El Dr. Enoc García, una comunidad aparece en la zona.

El Distrito de el Caminal que ahí hay 45 viviendas sin energía eléctrica, si entra incluido ese año.

El representante de la comunidad de El Recuerdo que si quedó plasmado el Proyecto del Techo de la Escuela Lempira.

La Ing. María Lagos, manifestó que no deben de tener miedo que no apoye su comunidad pero fueron tomados todos en cuenta aunque algunas no participaron otros proyectos.

El Señor Armando Zelaya; que la colonia San Juan San José los proyectos energía eléctrica y pavimentación.

El Señor Pedro Portillo explicó que los proyectos de electrificación vienen aparte.

La señora alcaldesa municipal, dijo que en cuanto a los proyectos de electrificación hay un ente responsable que son los recaudadores del recurso, pero nosotros hemos contribuido al desarrollo de la ciudad y se ha invertido haciendo el esfuerzo en proyecto de electrificación como un tema paralelo hay muchas comunidades que están a desarrollar.

El Proyecto del caminal está incluido en la zona I.

Lo del Recuerdo está para el próximo año.
La señora Nativia Cartelmos, que como están los proyectos de El Recuerdo, La Espanza y el Pachón.



La Sencra alcaldesa que en su proyecto al
Mejor, La Espuma, se otros cumulo per-
que estos pendientes para continuar paso a paso.
Todos los iniciativas estos plazos dentro
del Plan de Desarrollo.

Deben de otros pendientes porque en la segunda
quincena de enero se da a conocer el Plan de
Inversión en trimestre que corresponde cada proyecto.
La Sra. Branda López de la comuna de El Cerro
agradece el espacio para dar gracias a la c.a.s
y a la Lic. por haberle tomado en cuenta
con el Proyecto de agua y la reparación
de la calle.

La Sra. alcaldesa municipal dio por finali-
zada la sesión.

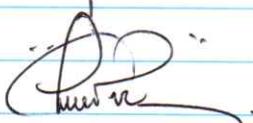
8º No habiendo más de que tanto se levantó la
Sesión.

5, 5, 3

Rafael Gómez

~~Presidente~~

Magonov, Vito





Rafael